

INFORME DE GERENCIA DE GLOBECU S.A
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación que nos hiciera la Junta General de Accionistas informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de compañías respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la compañía **GLOBECU S.A** Al 31 de Diciembre del 2009 debemos manifestar lo siguiente:

- 1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a las resoluciones de los estatutos. El libro de actas de la junta general y el de acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la superintendencia de compañías. La custodia de la correspondencia de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conserva de acuerdo a normas de control interno y de disposiciones legales
- 2.- Se ha cumplido con obligaciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas, mediante los Servicios de un profesional contable
- 3.- Se ha adquirido para la planta Suministros y Equipos con los que se espera brindar un mejor servicio y ser más competitivo en el mercado
- 4.- La empresa para el año entrante proyecta afiliar a sus empleados a Régimen de Seguridad Social
- 5.- Luego de las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdida y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2009 reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía los mismo que han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podríamos concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2009 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y Administrativa de la compañía

Guayaquil 27 de Marzo del 2010

Atentamente



Ing. Alex Robayo Ortega
Gerente

